
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
SIGLA : ASCUN
INSCRIPCION NO: S0006172 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997
N.I.T. : 860025721-0
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 8,503,328,348
PATRIMONIO : 6,290,415,259

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 93 NO 16-43
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASCUN@ASCUN.ORG.CO
DIRECCION COMERCIAL : CLL. 93 NO. 16-43
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASCUN@ASCUN.ORG.CO

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 0002984 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1997 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00008970 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000115 DE CONSEJO NACIONAL DEL 9 DE JUNIO DE 2006,

INSCRITA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 BAJO EL NÚMERO 00107279 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 2762 EL 28 DE AGOSTO DE 1959, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000102	1999/11/30	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2000/04/25	00029831
0000115	2006/06/09	CONSEJO NACIONAL	2006/09/20	00107279
121	2009/03/27	JUNTA DE ASOCIADOS	2009/12/18	00165181
127	2011/10/19	CONSEJO NACIONAL	2011/12/16	00201249
132	2013/10/09	CONSEJO NACIONAL	2013/12/02	00232754

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: OBJETIVOS. SON OBJETIVOS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES: A. PROPICIAR, AFIANZAR Y DEFENDER EL ESPIRITU Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMIA, HISTORICA RAZON DE SER DE LA VIDA UNIVERSITARIA, Y HACERLO CONFORME A LOS MANDATOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, DE LA LEY Y DE LA CARTA FUNDACIONAL DE ASCUN; B. AFIRMAR Y DIVULGAR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION SUPERIOR, PARA CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA NACIONAL Y AL PROGRESO ESPIRITUAL Y MATERIAL DE LA NACION; C. EVALUAR, PROPONER Y CONCERTAR POLITICAS PUBLICAS PARA LA PLANEACION, FOMENTO, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR COLOMBIANA; D. ESTABLECER RELACIONES CON ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS DE CARACTER INTERNACIONAL Y FOMENTAR VINCULOS ENTRE ESTAS Y SUS INTEGRANTES; E. ESTABLECER, EN COOPERACION CON SUS ASOCIADOS, VINCULOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES; F. PROMOVER Y APOYAR LOS PROCESOS DE CAMBIO INSTITUCIONAL ORIENTADOS AL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, LA ALTA FORMACION PROFESORAL, EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION Y EN GENERAL LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR; G. DIVULGAR LAS DISTINTAS EXPRESIONES DEL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO COLOMBIANO; H. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, ORIENTADOS AL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADEMICA; I. ESTIMULAR LA COOPERACION DE LA ASOCIACION Y DE SUS AFILIADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS, CON LOS GREMIOS Y ASOCIACIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO; J. COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS EN LOS PROCESOS DE MODERNIZACION ACADEMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; K. REALIZAR ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADEMICOS SOBRE SOCIEDAD, UNIVERSIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y CULTURA: Y DESARROLLAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN SOBRE LOS DIFERENTES TEMAS DE INTERESES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN PREFERIBLEMENTE CON LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS. M. COOPERAR CON EL ESTADO Y CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LOS PLANES DE DESARROLLO ACADEMICO, LA AUTOEVALUACION Y LA ACREDITACION, EN BUSCA DE LA EXCELENCIA ACADEMICA; N. IMPULSAR LA ORGANIZACION DE REDES ENTRE INSTITUCIONES AFILIADAS, QUE PERMITAN EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS,

RECURSOS Y SERVICIOS; O. SER VOCERA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES, ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE SUS ASOCIADOS ANTE LAS RAMAS EJECUTIVA, LEGISLATIVA Y JUDICIAL DEL ESTADO COLOMBIANO; P. PROMOVER LA CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Y SU ARTICULACION CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8560 (ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:
9319 (OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 143 DE CONSEJO NACIONAL DEL 21 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 00312840 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
VELASQUEZ POSADA OBDULIO CESAR	C.C. 000000071617244
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
GAVIRIA TRUJILLO LUIS FERNANDO	C.C. 000000010098659
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
MONTOYA CASTAÑO DOLLY	C.C. 000000041437894
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
MEJIA PATIÑO OMAR ALBEIRO	C.C. 000000012137078
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
TORRES OVIEDO JAIRO MIGUEL	C.C. 000000078744765
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
RANGEL GALVIS MARIA CLARA	C.C. 000000035497790
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
CASTILLA DEVOZ HAROLD DE JESUS	C.C. 000000073350900
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	
LONDOÑO ALVAREZ CARLOS FELIPE	C.C. 000000070109509
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	
PORRAS DIAZ HERNAN	C.C. 000000013843619
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	
CRUZ CASALLAS PABLO EMILIO	C.C. 000000086000060
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	
DIAGO FRANCO JOSE LUIS	C.C. 000000010535839
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	
CADENA GOMEZ GABRIEL	C.C. 000000005565569
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	

OSORIO GOMEZ JORGE JULIAN C.C. 000000070548608
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
CRISSIEN BORRERO TITO JOSE C.C. 000000079785729

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL: DIRECTOR EJECUTIVO. PARAGRAFO: EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN, ACTUARÁ COMO TAL Y EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 10 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00234217 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL ESAL
FORERO ROBAYO CARLOS HERNANDO C.C. 000000006755094

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNÚM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 28 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00258293 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ OSCAR C.C. 000000011384007

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION: A. EJERCER LAS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS QUE LE CORRESPONDAN Y LAS QUE LE FIJEN EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO; B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y DEL CONSEJO DIRECTIVO; C. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION Y COMPROMETERLA DENTRO DEL LIMITE DE SUS FACULTADES; D. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y CON LAS QUE ESTABLEZCAN EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO; E. SOLICITAR PERIODICAMENTE A LOS RECTORES DELEGADOS ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, INFORMES DE SUS LABORES Y DIFUNDIRLOS ENTRE LOS AFILIADOS A LA ASOCIACION; F. PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO POLITICAS Y MEDIDAS DE LA ASOCIACION A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO Y EJECUTARLAS UNA VEZ APROBADAS; G. ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA ASOCIACION; H. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PARTICIPAR EN ELLAS CON VOZ; I. ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACION Y PRESENTARLO AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU ADOPCION Y TRAMITE AL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES; J. RENDIR UN INFORME MENSUAL DE GESTION AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCION; K. EXPEDIR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR, SEGUN SU COMPETENCIA, L. CELEBRAR, CON AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER ACADEMICO, CULTURAL Y CIENTIFICO; M. EVALUAR Y VIGILAR EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA INSTITUCION Y TOMAR MEDIDAS PARA LOGRAR LA EFICACIA ADMINISTRATIVA Y LA RACIONALIZACION DEL GESTO; N. MANTENER BAJO SU INMEDIATA DIRECCION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, LOS ORGANISMOS TECNICOS Y DE ESTUDIOS ADSCRITOS A LA ASOCIACION; O. GESTIONAR LA OBTENCION DE RECURSOS DE CREDITO INTERNO Y EXTERNO Y PROCURAR RENTAS Y RECURSOS PARA LA ASOCIACION, DENTRO DE LAS PAUTAS Y TOPES FIJADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y POR EL CONSEJO DIRECTIVO; P. CELEBRAR CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Y SERVICIOS DE LA ASOCIACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS CUYAS FINALIDADES SEAN COHERENTES CON LAS DE LA CITADA ASOCIACION, DENTRO DE LAS PAUTAS Y LIMITES FIJADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y POR EL CONSEJO DIRECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES ESTATUTOS; Q. LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION. CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO: H) AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 143 DE CONSEJO NACIONAL DEL 21 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 00313254 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
LOPEZ ARCINIEGAS BENJAMIN	C.C. 000000017177078
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
VARELA MORA JORGE ALEXANDER	C.C. 000000079859018

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN

EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

